



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022 01315909 LICENCIA DANTE EMANUEL ROJAS

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Señora Profesora de la Cátedra de Química Orgánica de Biomoléculas, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo aconsejado por las Comisiones de Posgrado y Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta Nro. 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia, con goce de haberes, al Mag. Dante Emanuel ROJAS (DNI. 26.432.079 - Legajo 204.833) en el cargo de Ayudante de Primera dedicación Parcial, en la Cátedra de Química Orgánica de Biomoléculas, para realizar la capacitación post-

doctoral en el Department of Mechanical and Aerospace Engineering de la Universidad de California (Davis, CA- EE.UU) a partir del 1 de abril y hasta el 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal.
Cumplido, archívese.